



## CONVOCATORIA ESTÍMULO A LOS TALENTOS Y LIDERAZGOS DE LAS MUJERES DE MEDELLÍN 2023

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (CATEGORÍA JUNIOR- CONCURSO MUJERES JÓVENES TALENTO DE MEDELLÍN) (27 de Julio 2023)

La Secretaría de las Mujeres, en virtud de la resolución N° 202350026391 dio apertura el día **31 de marzo del 2023** a la Convocatoria Estímulo a los Talentos y Liderazgos de las Mujeres de Medellín, dentro de la cual se encuentra la línea Categoría Junior-Concurso Mujeres Jóvenes Talento cuyo objetivo es: "Implementar una acción afirmativa para las mujeres jóvenes entre 14 y 17 años de la ciudad, contribuyendo así con la igualdad de género y la transformación de representaciones sociales sexistas, mediante la adjudicación de un estímulo en la categoría Junior del Concurso Mujeres Jóvenes Talento."

- 1. INSCRIPCIONES RECIBIDAS** el **29 de junio de 2023** a las 5:00 p.m. se cerró la Convocatoria en la línea Categoría Junior-Concurso Mujeres Jóvenes Talento con un total de (7) inscritas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN
1	975-001	CASTAÑO CARDONA LAURA	CASTAÑO CARDONA LAURA	Cédula Ciudadanía 432513654
2	975-003	YEPES NOHAVA DIANA PATRICIA	SOFIA MALDONADO YEPES	Registro civil 1037609874
3	975-004	TABORDA VILLA ANA OFELIA	MARÍA MANUELA RINCÓN TABORDA	Cédula Ciudadanía 42782322
4	975-005	GUTIERREZ MORENO MARIA ANGÉLICA	ANGELLIC SHARITH CERMEÑO GUTIÉRREZ	Cédula Ciudadanía 438964570
5	755-006	ORTÍZ MUÑOZ JUAN CALOS	VIOLETA ORTÍZ RAMÍREZ	Tarjeta de Identidad 1035974271
6	975-007	OQUENDO TURIZO YULINI ANDREA	YULINI ANDREA OQUENDO TURIZO	Cédula Ciudadanía 1047233291
7	975-008	CÁRDENAS TORO MARÍA JOSÉ	MARÍA JOSÉ CARDENAS TORO	Tarjeta de Identidad 1017932384





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos subsanados los días 14, 15 y 16 de julio, el estado de las propuestas es el siguiente:

**2.1 En estudio:** Cinco (5). Estas inscripciones quedan habilitadas para valoración de jurados.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	975-003	YEPES NOHAVE DIANA PATRICIA	SOFIA MALDONADO YEPES	Registro civil 1037609874
2	975-004	TABORDA VILLA ANA OFELIA	MARÍA MANUELA RINCÓN TABORDA	Cédula Ciudadanía 42782322
3	975-005	GUTIERREZ MORENO MARIA ANGÉLICA	ANGELLIC SHARITH CERMEÑO GUTIÉRREZ	Cédula Ciudadanía 438964570
4	975-006	EQUITACIÓN EN CABALLOS DE PASO	ORTÍZ MUÑOZ JUAN CALOS / VIOLETAORTÍZ RAMÍREZ	Tarjeta de Identidad 1035974271
5	975-008	CÁRDENAS TORO MARÍA JOSÉ	MARÍA JOSÉ CARDENAS TORO	Tarjeta de Identidad 1017932384

**2.2 Rechazadas: Dos (2).** Estas inscripciones no cumplieron con los lineamientos establecidos por la convocatoria, específicamente relacionados con el perfil de participante, entrega de documentos técnicos o la no subsanación de documentos administrativos establecidos en la convocatoria. La oportunidad de subsanaciones fue establecida en los días 14, 15 y 16 de julio de 2023.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	975-001	CASTAÑO CARDONA LAURA	CASTAÑO CARDONA LAURA	Cédula Ciudadanía 432513654	Anexo, no adjunto, de acuerdo con los lineamientos es un documento no es subsanable. Propuesta no adjunta, de acuerdo con los lineamientos es un documento no subsanable.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
2	975-007	EL ARTE ES MI HUELLA	OQUENDO TURIZO YULINI ANDREA	Cédula Ciudadanía 1047233291	De acuerdo con los lineamientos, uno de los requisitos de esta categoría es: tener de 14 a 17 años cumplidos al momento de la inscripción. La inscrita al momento de la inscripción tenía 29 años cumplidos

3. Nos permitimos informar a las participantes que cuentan con plazo de un (1) hábil contado a partir de la publicación del presente informe (27 de julio de 2023) para presentar sus observaciones; la cuales únicamente se recibirán a través del correo electrónico [reconocimientomujeres@medellin.gov.co](mailto:reconocimientomujeres@medellin.gov.co).

### VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

**ANGÉLICA ORTIZ MAYA**

Secretaria de  
Despacho  
Secretaría de las  
Mujeres

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación

<p>Elaboró</p> <p>Cindy Yurany Ortega Salazar Profesional técnica Contratista - Pascual Bravo</p> <p>Eliana Villamizar Profesional técnica Contratista - Pascual Bravo</p>	<p>Revisó:</p> <p>Albeny Sepúlveda Higueta Líder de Proyecto Secretaría de las Mujeres</p> <p>Juan Camilo Parra Contratista – Profesional Especializado Secretaría de las Mujeres</p>	<p>Aprobó:</p> <p>GLORIA ISABEL MONTOYA</p> <p>Gloria Isabel Montoya Barato Líder de Programa Secretaría de las Mujeres</p>
--	---	---

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144

Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

